

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2014, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba la lista definitiva de adjudicación de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios convocados a concurso interno de méritos.

Vistas las actuaciones realizadas por la Comisión de Valoración en relación con el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de los subgrupos A1 y A2, convocado por Resolución de 10 de septiembre de 2013 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 182, de 17 de septiembre).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e) de la misma norma, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (BOJA de 24 de diciembre de 2003),

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de adjudicación de puestos de trabajo, que aparece como Anexo a esta Resolución.

Segundo. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería (BOJA núm. 160, de 17 de agosto de 2010).

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003). Contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a partir, igualmente, de la publicación de esta Resolución, según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Almería, 25 de abril de 2014.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

A N E X O

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NIVEL
F0000015	Administrador Archivo General	García Sánchez, Carmen Alicia	24224569A	25
F0000513	Jefe de Servicio de Obras y Mantenimiento	Gómez Ibáñez, Juan Emilio	27267266F	27